



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

1
2 DECLARACION JURADA

3 -En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, el día diecinueve (19)
4 de Septiembre de dos mil veintidós (2022) ante mí, Licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLIS, Notaria
5 Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).---Compareció
6 personalmente **CALI LOO HAU**, mujer, panameña, con cédula de identidad personal N° 8-839-2006,
7 residente en la comunidad de Coclé, edificio Loo, lateral derecho a la vía Interamericana, en dirección
8 hacia la ciudad de Penonomé, corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé,
9 teléfono celular N° 6731-2889, en mi condición de promotora del proyecto denominado
10 **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES”**, a desarrollar sobre
11 terrenos de mi propiedad, finca N° 30167883, código de ubicación N° 2503, declaro y confirmo bajo
12 la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental,
13 Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que
14 el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales
15 significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de
16 Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5
17 de agosto de 2011 y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se
18 reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. -----

19
20
21
22 CALI LOO HAU

23 Los Testigos:

24
25 LEOVIGILDA GARCÍA DE FRAGO

26
27 ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

28 RITA BETILDA HUERTA SOLIS
29 Notaría Pública del Circuito de Herrera

